



ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 64/2023

En la Ciudad y Puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las once horas del día veintiuno de noviembre del dos mil veintitrés, previa convocatoria se reunió en la sala de juntas de la Dirección, los integrantes del H. Consejo Técnico de esta Facultad para sesionar bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Solicitud de revisión a la Evaluación del Desempeño Docente por Consejos Técnicos de Entidades Académicas correspondiente al período febrero – julio 2023.
3. Asuntos Generales.

1. Lista de Asistencia.

Se encuentran presentes:

MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
CPA. MERCEDES A. MORÁN URCELAY
MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA
DRA. YESENIA JANETH JUÁREZ JUÁREZ
DRA. MÓNICA BERENICE ORDAZ HERNÁNDEZ
C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA
C. LUIS FELIPE PIO SÁNCHEZ
C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA
C. LUIS ÁNGEL ESCALANTE ZAMUDIO
C. ÁNGEL ARTURO ESPINOSA ÁLVAREZ

Directora
Secretaria de Facultad
Jefe de Carrera del PE de LA
Consejera Maestra
Representante Maestro
Representante Maestra
Representante Maestra
Consejero Alumno
Representante Alumno por LA
Representante Alumna por LC
Representante Alumno por LGDN
Representante Alumno por LIS

Campus Coatzacoalcos
Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Commutador
(921) 21.15700

Extensión
55714

Fax.
(921) 21.15714

Correo electrónico
fcacoatza@uv.mx

Portal internet
www.uv.mx/coatza/admon

2. Solicitud de revisión a la Evaluación al Desempeño Docente por Consejos Técnicos de Entidades Académicas correspondiente al período febrero – julio 2023.

La Directora expone a este H. Consejo que el **Dr. Javier Pino Herrera**, solicita la revisión de la categoría adecuación de la práctica docente al modelo educativo institucional, dimensión incorporación a procesos institucionales, pregunta: Señale la frecuencia con la que la/el docente contribuyó en las siguientes actividades académico administrativas (...) d) Relativas a iniciativas institucionales que promueven la innovación educativa y la calidad de la educación. Manifiesta que, en las evidencias entregadas para la evaluación, él incluyó una constancia que corresponde a la contribución del Pladea 2017-2021, en el Eje Estratégico: 3 Docencia e Innovación Académica, cuya contribución corresponde al período febrero – julio 2023. Por lo anterior solicita la revaloración de la evaluación en ese punto.

Para dar respuesta a la solicitud del Dr. Pino, la Directora informó a este H. Consejo que se realizó la consulta como se le instruyó a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, siendo la pregunta: Categoría: Adecuación de la práctica docente al modelo educativo institucional. Dimensión: Formación integral del estudiante. Pregunta: ¿La/El docente sometió a validación del Consejo Técnico algún proyecto educativo, u otra iniciativa innovadora para apoyar el desarrollo inclusivo de los aprendizajes de los estudiantes? En este indicador el CT ha considerado los proyectos registrados como PEI donde existen criterios específicos a considerar, sin embargo, en la segunda parte de la pregunta, en el desarrollo inclusivo de los aprendizajes, qué es lo que deberá considerarse para validar una actividad de esta naturaleza?. La respuesta que se recibió por la Mtra. Araceli Arguello Aguilar, Directora de la Dirección de Fortalecimiento Académico, de forma resumida fue: Las consultas que expone, deben ser analizadas y unificados los criterios por usted y los integrantes del Consejo Técnico y en caso de que existiera duda razonable ponerlo a consideración de su Director General, jefe inmediato. La DGDAIE a través del Departamento de Evaluación Académica es la responsable únicamente de operar este proceso institucional; en el entendido de que son los órganos colegiados de



las entidades académicas los que, al estar en contacto directo con la planta académica y el desarrollo de los procesos académicos-administrativos, así como conocer las particulares de sus áreas disciplinares, deben desarrollar el proceso de evaluación considerando la información disponible de todas las actividades y productos desarrollados, por supuesto, entregados en el periodo establecido para tal fin. Con relación al punto en comento el Dr. José Luis Sánchez Leyva proporcionó el siguiente criterio: ... La segunda parte de la pregunta hace referencia a propuestas innovadoras para apoyar a grupos prioritarios; en este sentido, el CT puede considerar lo siguiente: el desarrollo de una aplicación, sistema, herramienta, mecanismo, Recurso Educativo Abierto (REA), tutoriales, repositorio, material didáctico, programa de inclusión o gestión de la diversidad, etc., para apoyar a estudiantes provenientes a grupos prioritarios (mujeres, adultos mayores, comunidad LGBTIIIQ*, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad) en el desarrollo de los aprendizajes. Con base a todo lo anterior se analizó el contenido de la constancia presentada por el catedrático Tras deliberación este H. Consejo emite el siguiente **ACUERDO**: La evidencia presentada por el docente no cumple los requisitos para ser considerada una iniciativa institucional que promueva la innovación educativa.

3. Asuntos Generales. No hubo.

No habiendo otro asunto por tratar se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron.

DAMOS FE


MTRA. HELENA DEL CARMEN ZAPATA LARA
DIRECTORA


CPA. MERCEDES AL MORÁN URCELAY
SECRETARIA DE FACULTAD



MTRO. GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ
JEFE DE CARRERA DEL PE DE LA


DRA. MA TERESA DE LA LUZ SAINZ BARAJAS
CONSEJERA MAESTRA



DR. JUAN JOSÉ CHIÑAS VALENCIA
REPRESENTANTE MAESTRO


DRA. YESENIA JANETH JUÁREZ JUÁREZ
REPRESENTANTE MAESTRA



DRA. MÓNICA BERENICE ORDAZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE MAESTRA


C. DIAMILETH TEJEDA MONTOYA
CONSEJERO ALUMNO


C. LUIS FELIPE PIO SÁNCHEZ
REPRESENTANTE ALUMNO POR LA


C. AYLIN RUBÍ HIPÓLITO GARCÍA
REPRESENTANTE ALUMNA POR LC


C. LUIS ÁNGEL ESCALANTE ZAMUDIO
REPRESENTANTE ALUMNO POR LGDN


C. ÁNGEL ARTURO ESPINOSA ÁLVAREZ
REPRESENTANTE ALUMNO POR LIS